



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 78
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual en sesión ordinaria los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del año dos mil veinte por la rectora de la Universidad Veracruzana, donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas, usando el correo institucional para acceder a las mismas. La reunión fue para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de mayo del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Validación de productos académicos del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), de las subcategorías: 1.2 Desempeño en la docencia y 2.2 Publicación de resultados de creación e investigación;
- 4) Revisión y validación de la oferta intersemestral AFEL periodo 202188;
- 5) Asuntos generales.

En esta reunión no se trataron asuntos generales. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente **acuerdo**:

PRIMERO. De acuerdo a los procedimientos que marca la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) 2019-2021, el Consejo Técnico se reunió para validar los productos y actividades registrados por los académicos inscritos al programa. Los registros corresponden a los siguientes indicadores: 1.2.2 Productos académicos de apoyo al aprendizaje, 1.2.3 Actividades de apoyo a la formación integral del estudiante, y 2.2.6 Publicación de Guía o catálogo. En la reunión se procedió a revisar el Sistema de validación (SIIFA) y en esta ocasión no hubo capturas de productos o actividades por los académicos del INIFOR, por lo que no hubo necesidad de realizar la validación. *Alce*

SEGUNDO. Se recibieron solicitudes de cursos AFEL para ser ofertados durante el periodo intersemestral de verano. Los cursos serán en línea con una duración de 4 semanas, del 21 de junio al 16 de julio del 2021, periodo 202188. La documentación recibida es de los cursos: 1) Ecología del Paisaje (GFOR 80013) que será impartido por la Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Címé (no. personal 44054); 2) Silvicultura (GFOR 00003) que será impartida por el M. en C.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 78
Consejo Técnico**

Héctor Cruz Jiménez (no. personal 6542); y 3) Ecología de la restauración de ecosistemas forestales (GFOR 80007) que será impartido por la Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez (no. personal 14777). La solicitud de validación de los cursos se presentó mediante un oficio, donde los académicos enviaron su planeación didáctica y su acreditación del perfil para impartir su Experiencia Educativa bajo la modalidad en línea. Una vez revisada la documentación enviada por cada académico, el Consejo Técnico acordó avalar la impartición de los mencionados cursos. Lo anterior debido a que todos acreditaron su perfil de acuerdo con el tema de su curso y su planeación didáctica es congruente con las características del periodo intersemestral que será en línea.

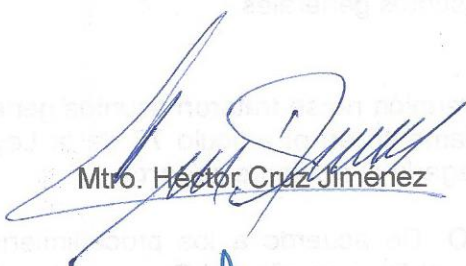
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.

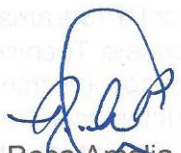

Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

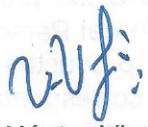

Dra. Claudia Alvarez Aquino
Secretaria


Dr. Armando Aparicio Rentería

Consejeros:


Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez


Dr. Héctor Viveros Viveros